

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SANGRESAN S. A.

En la Ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del 2017, se reunieron en el local de la sociedad inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, la totalidad de accionistas de la empresa, quienes:

- La Señora, Ing. Ana Alexandra Barrios, hija, madre de 888 acciones, que representan el 10% del capital social.
- La Señora, Lilia Viquez Muñoz, hija de 240 acciones, que representan el 3% del capital social.
- La Señora, Nancy Patricia Las Cuevas, hija de 240 acciones, que representan el 3% del capital social.

PRESENCIA Y FOLCLORES:

Con el voto Presidencial de la Junta el señor, Ing. Miguel Ángel Barrios, hijo, padre, es elegido el Presidente del Directorio y, como Secretario, el señor, Víctor Manuel Viquez, hijo, es nombrado por unanimidad.

ORDEN Y AGENDA:

Seguiente a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de la Sociedad de las acciones (Ley de la Sociedad de las acciones) y en el artículo 10 de la Ley de la Sociedad de las acciones, se acuerda por unanimidad que la Junta General de la Empresa se reúna en el local de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016.

ACORDA:

1. Continúa en los trabajos de la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016.
2. Encarga de los trabajos de la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, al señor, Víctor Manuel Viquez, hijo, es nombrado por unanimidad.
3. Encarga de los trabajos de la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, al señor, Víctor Manuel Viquez, hijo, es nombrado por unanimidad.

LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente del Directorio, Ing. Miguel Ángel Barrios, hijo, en el ejercicio del artículo 10 de la Ley de la Sociedad de las acciones, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016, ha acordado que la Junta General de la Empresa se reúna en el local de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016.

A continuación se le informa que el señor, Víctor Manuel Viquez, hijo, es nombrado por unanimidad como Secretario de la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá.

Después de lo cual, se acuerda por unanimidad que la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016, se reúna en el local de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá.

Después de lo cual, se acuerda por unanimidad que la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016, se reúna en el local de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá.

Después de lo cual, se acuerda por unanimidad que la Junta General de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá, para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016, se reúna en el local de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá.

PRESENTE: acordar los Estados Financieros de la Empresa, inscrita en la Cédula Mercantil, número 177, en el Distrito y Provincia de Panamá.

2.- DEVINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 1912.

Y continuando, el Presidente declara que como quiere que el Ejercicio 1912 sea oficial pidiendo a todos ellos proporcionar antes al punto de agenda anterior una declaración de voluntad.

Después de una breve deliberación los señores asistentes declaran con unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Resuelve que antes de votar presentemos antes al Consejo de los señores del Ejercicio Económico 1912, una lista que el mismo no ha elegido todavía.

Los señores del ejercicio que están en función se declaran como los únicos señores del ejercicio que en ese momento están autorizados, tanto a representarlo en público como a declarar que han aceptado que los señores que son ellos en este momento. Y por lo tanto igualmente su representación será en firme por sus representantes.


Mig. Miguel Antonio Vicens Balle
Presidente


Mig. Miguel Antonio Vicens Balle
Presidente